



Cuestión 2 del

Orden del Día:

Presentación por parte de los Estados de los Planes de Contingencia disponibles

ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA ATS Y CARTAS DE ACUERDO ENTRE PARAMARIBO Y CENTROS ADYACENTES

(Presentada por Suriname)

Resumen

Esta nota presenta una actualización sobre el progreso de los planes de contingencia ATS en caso de interrupción total o parcial de servicios de tránsito aéreo y servicios de apoyo correspondientes dentro del espacio aéreo de Paramaribo FIR.

Referencia

- Informes de reuniones SAM/IG

1. Introducción

1.1 El Anexo 11 al Convenio requiere que las autoridades ATS deberán desarrollar y promulgar los planes de contingencia para la aplicación, en caso de interrupción o potencial interrupción de servicios de tránsito aéreo y servicios relacionados, en el espacio aéreo del cual son responsables.

1.2 Esta Nota Informativa tiene el propósito de proporcionar una actualización sobre los avances de Suriname sobre planes de contingencia ATS en caso de interrupción total o parcial de servicios de tránsito aéreo y servicios de apoyo correspondientes.

2. Jerarquización por niveles de los Planes de Contingencia de Suriname

2.1 Planes de nivel 1, para Planes de contingencia domésticos (dentro del estado) entre dos aeródromos (SMZO & SMJP), PENGEL APP y PARAMARIBO CONTROL que tienen poco o ningún efecto sobre proveedores externos de servicios de la navegación;

2.2 Planes de Nivel 2, para planes de contingencia coordinados (entre Estados) que implican dos o más Estados (en este caso entre Suriname, Trinidad y Tobago, Guyana, Guyana francesa y Brasil);



3. Categorías de Planes de contingencia

3.1 Categoría A – espacio aéreo seguro, pero ATS restringida o no disponible, debido a los acontecimientos causales tales como huelgas, pandemia, terremoto, emergencia nuclear que afecta a la provisión de ATS, o fallo del sistema ATM o degradación;

3.2 Categoría B – espacio aéreo no seguro, debido a los acontecimientos causales como nubes volcánicas (VAC), emergencia de actividad nuclear, militar; y

3.3 Categoría C – espacio aéreo no está disponible, debido a los acontecimientos causales como la seguridad nacional, pandemia – normalmente una decisión política.

4. Revisión de Plan de contingencia ATS

4.1 Los planes de contingencia ATS requieren actualización periódica para acomodar cambios en los arreglos de contingencia y los datos de contacto. La actualización de los apéndices del plan se lleva a cabo por parte de la unidad ATM de Surinam, el cual conduce una revisión completa del Plan cada tres 3 años.

4.2 Suriname establecerá una Comisión Coordinadora Central de contingencia ATM (CCC) antes de enero de 2023 para el desarrollo, mantenimiento, activación y realización de planes de contingencia y para la formación y funcionamiento de un Grupo Operacional de Contingencia ATM (AOCG).

5. Objetivos del Plan

5.1 Proporcionar un marco de respuesta de contingencia con los Estados vecinos para asegurar la continuación de las operaciones de aeronaves en el FIR Paramaribo, incluyendo el flujo entre FIR no involucrados, durante los eventos de contingencia;

5.2 Garantizar respuestas oportunas, armonizadas y adecuadas a todos los eventos que resulten en la interrupción de la prestación de servicios ATS, o servicios que involucran al ATS, y conllevar a movimiento normal de aeronaves; y

5.3 Proporcionar un mayor grado de certeza para los usuarios de espacio aéreo y aeródromos durante las operaciones de contingencia.

6. Optimización de las Cartas de acuerdo (LoA's)

6.1 Las Cartas de acuerdo (LoA) con Trinidad y Tobago (16/08/2017) y con Guyana (21/08/2017) están ya firmados y también implementados.



6.2 Con respecto a las LoA con Brasil y con Guayana francesa; Suriname tendrá la oportunidad de reunirse con sus homólogos y juntos definir las medidas necesarias para actualizar, armonizar y contribuir a los planes de contingencia ATS para garantizar la seguridad de operaciones en relación con el volumen de tráfico aéreo absorbido en el caso de interrupción total o parcial de servicios de tránsito aéreo y servicios auxiliares asociados.

6.3 Las contingencias por Ceniza volcánica y otras contingencias por desastres permanecen aún en concepto por desarrollar, y no son parte de los planes de contingencia de Suriname.
